

CONTEXTO Y TENDENCIAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Pedro César Cantú Martínez y David Moreno García

Facultad de Salud Pública y Nutrición, Universidad Autónoma de Nuevo León (México)

E-mail: pcantu@ccr.dsi.uanl.mx



Introducción

La violencia es un problema generalizado y adopta muchas formas, puede presentarse en todos los ambientes de la vida de las personas desde la calle, el trabajo y principalmente en sus hogares.(1,2)

Ante esta realidad es importante precisar las situaciones participantes que promueve la violencia familiar; y así poder entender mejor el fenómeno y por ende, desarrollar estrategias de atención al mismo tiempo a sus consecuencias.

Esta violencia familiar la ejerce y la sufren tanto varones como mujeres, aunque la mayoría de la violencia, independientemente de su forma, naturaleza o consecuencia, es llevada a cabo por los varones mayormente. Además es manifiesta en la actualidad en grupos que se catalogan como vulnerables en nuestra sociedad: niños, mujeres, ancianos y discapacitados. (3,4)

La violencia contra estos seres humanos puede ser considerada como una enfermedad medico-social de rezago, que en los últimos años ha presentado una emergencia muy notable prácticamente en casi todos los países del mundo, y ello ha obligado a que se le considere un problema de salud pública. (5)

La Organización Mundial de la Salud ha declarado que la prevención de la violencia, en su marco general y familiar, es una prioridad que exige un conocimiento exhaustivo de su magnitud; ya que es observada como un asunto de salud pública por su impacto negativo que tiene en la salud física y mental de los grupos vulnerables, aunado a que la magnitud del problema está pobremente documentado, diagnosticado y denunciado. Por otra parte es un problema que no respeta fronteras geográficas y políticas, y que traspasa los límites étnicos, religiosos, educativos y socioeconómicos.(6)

Definición de violencia

La violencia se ha convertido en problema cada vez más serio, que provoca una carga considerable a los servicios de salud y de rehabilitación, y con sus múltiples manifestaciones es un problema de salud pública. Por lo tanto es importante considerar el poder definirla, conjuntamente con su acepción familiar, mediante el conocimiento de diferentes autores:

a. Violencia

Reiss y Roth (1993)

“Comportamientos de individuos que amenazan, intentan infligir o infligen un daño físico a otros de forma intencionada” (7)

Moreno García (2001)

“La violencia se ha definido tradicionalmente como: hechos visibles y manifiestos de la agresión física que provoca daños capaces de producir la muerte. Así mismo se ha conceptualizado como las formas de agresión de individuos o de una comunidad que no se traducen necesariamente en un daño físico.” (8)

Berro Rovira (2001)

“Podemos entender la violencia como la utilización de la fuerza física o la coacción psíquica ejercida por una persona o grupo de personas, en contra de sí mismo, persona o grupo de personas, otros seres vivos, cosas u objetos.” (9)

Molas (2000)

“Entendemos la violencia, o mejor dicho, el acto violento, como el acto que se desarrolla basado en el abuso del desequilibrio de poder y que se juega en el cuerpo del otro produciendo algún tipo de daño”. (10)

Torres Falcón (2001)

“Un comportamiento, ya sea un acto o una omisión, cuyo propósito sea ocasionar un daño o lesionar a otra persona, y en la que la acción transgrede el derecho de otro individuo.” (11)

b. Violencia familiar

Secretaría de Salud en México (1999)

“Acto u omisión único o repetitivo consistente en el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono cometido por un miembro de la familia en relación de poder en función del sexo, edad o la condición física, en contra de otro integrante de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurra” (12)

Cantera (2002)

“En este marco, definimos la violencia familiar como un comportamiento consciente e intencional que, por acción o inhibición, causa a otro miembro de la familia un daño físico, psíquico, jurídico, económico, social, moral, sexual o personal en general”. (13)

No obstante las previas enunciaciones aludidas reconoceremos la que observa la Organización Mundial de la Salud, que detalla como violencia : *“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. (14)*

Orígenes de la violencia

Las manifestaciones y las introversiones creadas en torno de la violencia no son recientes ni raras. Largamente en la memoria de la humanidad, sea en sus esferas de convivencia social y política, la violencia surge como un agente periódicamente con el cual tienen que pugnar gobernantes y ciudadanos. La violencia no tiene una explicación sencilla y mucho menos una causa única, a continuación se exponen algunas teorías que intentan explicar los factores causales de la misma, sin embargo, solo nos darán una idea al respecto.

a. Teoría de la biología e información genética

Refiere a que existe en el individuo una base biológica que determina la violencia. Esta teoría sitúa las causas de la violencia en el individuo en el funcionamiento de la corteza cerebral y del hipotálamo, o en secreciones como la adrenalina y la noradrenalina, sustancias que son estimuladas por el consumo de alcohol o psicotrópicos (15)

b. Conductismo

Los postulados principales de esta teoría están basados en condicionamiento de la conducta y el principio de estímulo respuesta. Esta teoría sostiene que el comportamiento humano es resultado de la respuesta a los diferentes estímulos que se le presentan; y afirma que la persona aprende a responder de la misma manera ante ciertas circunstancias aún que el estímulo original no este presente. (16)

c. Constructivismo

Esta teoría explica la conducta humana y la conducta social y nos detalla respecto a que la realidad no existe como tal, sino que esta, es una creación cognitiva individual que guía la conducta. De tal manera, que cada persona tiene una noción o significado diferente de la realidad. Donde la violencia responde a procesos específicos de socialización, en un contexto individual, familiar, grupal, comunitario, nacional e internacional. (17)

d. Enfoque Ecológico

Este tipo de teoría, se deriva de la Teoría de Sistemas, la cual nos indica que tanto el individuo la familia y la sociedad en general son subsistemas dentro de uno mayor. Donde la explicación de las causas de la violencia, y en particular de la familiar, se derivan de tres factores los que corresponden a la visualización del macrosistema, microsistema y exosistema en que subsiste la familia.(18)

El primero de ellos, el macrosistema, se establece sobre la base de reconocer una sociedad patriarcal, en la cual existen roles familiares, derechos y responsabilidades de los miembros de una familia. Y la generación de estereotipos donde se asocia la masculinidad con la fuerza, y este se constituye como medio para la resolución de problemas. Mientras que la feminidad se le asocia con conceptos como la dulzura, sumisión, obediencia.

Mientras que el microsistema, que atañe a los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar, tanto como los historias personales de quienes constituyen la familia. Y que tiene que ver con dimensiones conductuales, cognitivas, interaccionales y psicodinámicas.

Por último, el exosistema tiene que ver con los espacios y entornos sociales que sirven como medio para que se lleve la violencia familiar. Dichos espacios, son instituciones, tales como las educativas, medios de comunicación, laborales, religiosas, judiciales, por citar algunas. En los cuales se alienta, como en las instituciones religiosas, independientemente del credo, exhortan la resignación frente al problema de la violencia familiar, o bien, los medios de comunicación al promover los modelos violentos, y en el marco judicial, la creencia de un marco judicial adecuado y la impunidad de los perpetradores.

Tipos de violencia

La Organización Mundial de la Salud elabora una tipología de la violencia que permite caracterizar los diferentes ejemplos de violencia y los relaciones entre ellos. La clasificación que plantea la

OMS fragmenta la violencia en tres clases generales, según las características de los que perpetran el acto de violencia (19)

a. La violencia autoinfligida

La violencia autoinfligida advierte la *conducta suicida* y *el provocarse lesiones a uno mismo*. El primero circunscribe tendencias suicidas, tentativas de suicidio, es decir es actos deliberados de suicidio hasta consumir el mismo. En cambio el auto maltrato encierra hechos como la auto mutilación.

b. La violencia interpersonal

La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías, la violencia familiar y comunitaria.

- *Violencia familiar o de pareja*: esto es, la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, y que por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar.

- *Violencia comunitaria*: es la que se origina entre personas que no tienen parentesco y que pueden frecuentarse o no, y ocurre habitualmente externamente del hogar.

c. La violencia colectiva

La violencia colectiva se divide en *violencia social*, *violencia política* y *violencia económica*. A diferencia de las otras dos clases generales, las subclases de la violencia colectiva muestran los probables propensiones de la violencia realizada por conjuntos de personas o por el Estado. A los cuales les conciernen intereses sociales sectoriales

Situación de la violencia familiar en México

En nuestro país, el contexto de violencia familiar, se erige como un tópico de primordial importancia en la agenda gubernamental. Por ello se abordó a través del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática esta temática donde detalla en la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVI) que se realizó que en el Área Metropolitana de la Ciudad de México (20) el registro de al menos algún tipo de violencia en uno de cada tres hogares; y de cada 100 hogares donde el jefe es hombre, en 33 se registra algún tipo de violencia por 22 de cada 100 de los dirigidos por mujeres. Además, los miembros que más frecuentemente son agresores en el hogar, el 49.5% obedece al jefe de familia, y a un 44.1% al cónyuge. También, se muestra la violencia más a frecuentemente en los hogares cuyo jefe de familia percibe de 3 a 5 salarios mínimos (37.1%) y en los casas en donde el jefe de familia está separado (46.0%), a diferencia con los casados que es del 14.6% o con los viudos que es de 16.6%

En cuanto al grado de instrucción del miembro que es cabeza de familia, independientemente de su género, se obtiene que de los familias cuyo jefe no ostenta instrucción, el 31.2% presenta hechos de violencia; de los que estudiaron la primaria, el 34.6%; de los que refieren con educación media básica, el 30.5%; de los de educación media superior, el 25.4%; y en último lugar, de los que se instruyeron en educación superior, en el 29.8% incurrir en prácticas violentas.

El maltrato emocional se instaura como la clase de ataque que sucede con más repetición, ya que ocurre en el 99.2% de los hogares en los que se reconoce al menos un ejemplo de violencia; la intimidación es palpable en el 16.4%; la violencia física en el 11.2%, y el abuso sexual en el 1.1%. Las primordiales maneras en las que se exterioriza el maltrato emocional son el alza de la voz, que acaece en el 85.1% de los hogares con violencia; el enojo que se produce en el 40.8%, y el insulto que aflora en el 25.5%.

La intimidación se manifiesta primariamente mediante empujones, que ocurren en el 7.5% de los hogares con algún tipo de violencia; de jalones en el 6.7%, y intimidaciones verbales en el 6.2%. El abuso físico totaliza la tercera forma de agresión en los hogares; éste acontece máximamente a través de golpes con el puño, en el 4.7% de los domicilios; de bofetadas, en el 4.5%; y de golpes con un objeto, en el 2.6%.

Por otra parte durante el último trimestre del 2003 el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), coordinaron esfuerzos para levantar la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (21); con el propósito de obtener información sobre los incidentes de violencia entre las parejas, y de manera específica la que se lleva a cabo por el hombre sobre la mujer. Arrojando que de las mujeres que coexisten con su pareja en el mismo hogar, el 47% reportó algún incidente de violencia emocional, física, económica o sexual, en los 12 meses preliminares a la encuesta. Hallándose que las mujeres más jóvenes (15 años y más) soportan en mayor medida sucesos de violencia por su pareja y se averiguó que la violencia es más ostensible entre las mujeres que viven en unión libre (54.9%) que entre las casadas (44.5%); asimismo, es mayor entre las mujeres con al menos un hijo nacido vivo (46.9%) que entre las mujeres sin hijos (41.3%).

Igualmente, el 38.4% de las mujeres vivieron al menos una experiencia de violencia emocional, 29.3% de violencia económica, 9.3% de violencia física y 7.8% de violencia sexual. Por nivel de escolaridad se advierte que las mujeres sin instrucción la violencia logra un 38%, entre tanto las que poseen educación básica completa, se alza con 52.3%. Sin embargo, con respecto a la actividad económica, la reporta una prevalencia de 49.6% en las mujeres económicamente activas, de 45.2% entre las que se dedican a los quehaceres domésticos y de 39.7% entre las que efectúan otros trabajos no económicos, como estudiar.

La encuesta también permitió observar que la manifestación de violencia se sucede con disímil intensidad por entidad federativa en México. Por ejemplo, Chiapas resultó ser el estado donde se registran los menores niveles de violencia de pareja, con el 27%, así como en lo que se refiere a la emocional, con el 21.4% y la económica, con el 15.8%. Mientras que Sonora resultó tener el mayor registro de violencia de pareja con un 49.8%, así como lo que refiere a la emocional y económica, con 41.3% y 31.8% respectivamente. Por lo que atañe a la violencia física Michoacán resulta con el registro más elevado (10.1%) y Nuevo León con el menor (5.0%). (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Porcentaje de Mujeres con algún incidente de violencia por entidad federativa en México

ENTIDAD FEDERATIVA	PORCENTAJE DE MUJERES CON ALGUN INCIDENTE DE VIOLENCIA			
	Al Menos uno	Emocional	Física	Económica
Baja California	47.3	40.1	7.6	29.3
Coahuila	42.6	35.1	7.6	26.3
Chiapas	27.0	21.4	7.4	15.8
Chihuahua	46.3	39.0	8.4	28.3
Hidalgo	41.5	33.6	10.0	27.2
Michoacán	45.6	38.6	10.1	30.1
Nuevo León	28.6	22.9	5.0	18.1
Quintana Roo	43.0	35.2	9.4	28.0
Sonora	49.8	41.3	8.4	31.8
Yucatán	37.2	29.7	6.7	25.4
Zacatecas	49.3	39.3	8.1	28.3

Conclusiones

El problema de la violencia en sus diferentes presentaciones indiscutiblemente demanda orientaciones pluridisciplinarias para enfrentarla. Estos enfoques se obligan a observar desde lo general hasta aquellas prácticas más asiduas y definidas, desde actos que le incumbe adjudicarse al gobierno y a la sociedad, incluso aquellas que implican a las comunidades, las familias y sus miembros como padres e hijos. Es claro además, los dispositivos correctivos habituales no han conseguido combatir este inconveniente cuando este ha alcanzado los niveles presentes y es ineludible poner énfasis en disyuntivas encauzadas a la prevención.

Hay tres aspectos esenciales que desde el punto de vista de salud pública pueden asistir elocuentemente a lidiar la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones: a) profundizar en la prevención; b) dispensar un perspectiva multidisciplinario y c) alentar el uso de procedimientos epidemiológicos. Esta orientación daría preferencia a las causas reales sobre las supuestas, y concedería la viabilidad de delinear estrategias concretas; que conllevaría la generación de condiciones óptimas para la disminución de la violencia y su impacto negativo, y genere un escenario de condescendencia, igualdad y respeto mutuo.

Resumen

La violencia es un problema generalizado y adopta muchas formas, puede presentarse en todos los ambientes de la vida de las personas desde la calle, el trabajo y principalmente en sus hogares. Esta violencia familiar la ejerce y la sufren tanto varones como mujeres, aunque la mayoría de la violencia, independientemente de su forma, naturaleza o consecuencia, es llevada a cabo por los varones mayormente. Además es manifiesta en la actualidad en grupos que se catalogan como vulnerables en nuestra sociedad: niños, mujeres, ancianos y discapacitados. Hay tres aspectos esenciales que desde el punto de vista de salud pública pueden asistir elocuentemente a lidiar la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones: a) profundizar en la prevención; b) dispensar un perspectiva multidisciplinario y c) alentar el uso de procedimientos epidemiológicos. Esta orientación daría preferencia a las causas reales sobre las supuestas, y concedería la viabilidad de delinear estrategias concretas; que conllevaría la generación de condiciones óptimas para la disminución de la violencia y su impacto negativo, y genere un escenario de condescendencia, igualdad y respeto mutuo.

Palabras clave: violencia, violencia familiar, México

Abstract

Violence is a general problem and adopts many forms, it can be present in every life environment of people in the street, work and mainly at homes. This family violence is practiced and experienced by both men and women, although the most violence, independently of its form, nature and consequence, is practiced by men. Moreover, it is expressed in vulnerable groups of our society: children, women, old people and disabled people. There are three main aspects that, from the point of view of public health, can help to face violence in any forms: a) go deep into prevention, b) grant a multidisciplinary perspective, and c) encourage the use of epidemiological procedures. This orientation would give preferences to real causes over the supposed ones, and it would concede viability to design specific strategies; all these would help to the generation of optimal conditions in order to diminish violence and its negative impact, and generate a setting of tolerance, equality and reciprocal respect.

Key words: violence, family violence, Mexico.

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud 2003. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
2. Organización Panamericana de la Salud 1996. La violencia en Las Américas: la pandemia social del siglo xx. OPS/Serie de Publicaciones: Comunicación para la Salud No. 10 32 pp
3. Rohlf, I. y C. Valls Llobet 2003. Actuar contra la violencia de género: un reto para la salud pública. Gac Sanit Vol. 17 No. 4: 263-265
4. Loredó Abdalá, A. 2002. La violencia familiar ¿un problema que se hereda o se aprende? Gac Méd Méx Vol. 138 No. 2: 157
5. *Idem.*
6. OPS 2003. La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud OPS/ Publicación ocasional No. 12: 131 pp
7. Reiss, AJ and JA Roth. 1993. *Understanding and Preventing Violence*. Washington, DC: National Academy Press.
8. Moreno García, D. 2001. La violencia familiar: un problema de salud pública. Revista Salud Pública y Nutrición Vol. 2 No. 1 (<http://www.uanl.mx/publicaciones/respyn/ii/1/index.html>)
9. Berro Rovira, G. 2001. La violencia como problema médico legal. Boletín del Instituto Interamericano del niño-OEA Tomo 70 No.237: 11-20
10. Molas, A. 2000. La violencia intrafamiliar como fenómeno social, puntualizaciones sobre la intervención profesional In "Violencia Familiar" El Faro. Un punto de partida en el proyecto de vida. Ediciones Creagraf. Montevideo. 1-13
11. Torres Falcón, M. 2001. La violencia en casa. Ed. Paidós Mexican
12. Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar.
13. Cantera, L. 2002. Maltrato infantil y violencia familiar de la ocultación a la prevención. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador. PNUD 32 pp
14. Organización Panamericana de la Salud 2003. *Op. cit.*
15. Porrás-Ríos, S.L. 2004. Violencia familiar. Proyecto Corto de Investigación de Maestría en Salud Pública. Subdirección de Posgrado, Facultad de Salud Pública y Nutrición, Universidad Autónoma de Nuevo León. (Nuevo León, México)75 pp.
16. *Idem.*
17. *Idem.*
18. *Idem.*
19. Organización Panamericana de la Salud 2003. *Op. cit.*

20. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2000. Encuesta sobre violencia familiar, 1999. INEGI/México

21. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2004. Encuesta nacional de la dinámica de las relaciones en los hogares, 2003 . INEGI/México